



BASES DEL PREMIO

CATEGORÍAS:

- Periodismo impreso y digital
- Periodismo audiovisual
- Periodismo regional y local (sólo para medios impresos y digitales)
- Accésit (periodismo especializado en Responsabilidad Social Corporativa y Gestión Responsable de los Recursos Humanos)
- Premio especial 20 aniversario a estudiantes universitarios

Diageo España S.A. con domicilio en Avenida de la Victoria, 32. 28023, Madrid, con CIF A-28826691, convoca desde 1992 el Premio Diageo Joven y Brillante de Periodismo Económico, llamado a destacar la juventud y brillantez de los profesionales que ejercen esta especialidad periodística en nuestro país y a poner en valor su creatividad, talento y esfuerzo en busca de un periodismo económico de calidad. Con motivo de vigésima edición y la intención de apoyar el talento de las futuras generaciones del periodismo económico, la organización crea una categoría especial 2012 en la que premiará a estudiantes universitarios de Ciencias de la Información.

Diageo Joven y Brillante 2012 de Periodismo Económico se registrará por las siguientes bases:

Primera: Podrán optar al Premio Diageo Joven y Brillante 2012 de Periodismo Económico y a su accésit de políticas de responsabilidad social corporativa todos los profesionales de prensa, internet, radio y televisión mayores de edad que tengan a 31 de diciembre de 2012 una edad máxima de 35 años, por la presentación de sus artículos, reportajes e informaciones publicadas, emitidas o transmitidas en cualquiera de las lenguas oficiales de España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Al premio especial a estudiantes universitarios podrán presentar estudiantes de Ciencias de la Información (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad) cursando los dos últimos años de carrera en cualquier universidad española. Las candidaturas deberán ir acompañadas del documento de identidad (DNI) y de una acreditación de estudiante mediante certificado de matriculación expedido en la facultad en la que se encuentre matriculado o bien resguardo de abono de tasas de matrícula. Los trabajos se podrán presentar de forma individual o colectiva.

Segunda: DIAGEO ESPAÑA, S.A establece para la vigésima edición del Premio Diageo Joven y Brillante de Periodismo Económico las siguientes categorías:

1. Periodismo impreso (diarios y revistas) y digital (publicaciones online) para periodistas de medios de comunicación de ámbito nacional o con ediciones nacionales.
2. Periodismo audiovisual (radio y televisión) para periodistas de medios de cualquier ámbito (nacional, regional y local).
3. Periodismo regional y local para profesionales exclusivamente de medios impresos y/o digitales.
4. Accésit de periodismo especializado en responsabilidad social corporativa y gestión responsable de Recursos Humanos para profesionales y medios de cualquier género (prensa, internet, radio y televisión) y cualquier alcance (nacional, regional y local).

5. Premio especial de la vigésima edición para estudiantes universitarios de Ciencias de la Información.

Tercera: Los trabajos podrán ser presentados por el propio interesado o interesados, por el director o por alguno de los redactores jefe del medio en el que haya o hayan desarrollado su actividad. También podrán presentar candidaturas los representantes de las empresas periodísticas titulares de medios, asociaciones profesionales, Facultades de Ciencias de la Información, Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuelas de Negocios, representantes del mundo empresarial, fuerzas sociales, etc.

Las personas o instituciones que presenten candidaturas serán dadas a conocer a los miembros del Jurado, salvo que se solicite lo contrario a la Secretaría del Premio.

Cuarta: Se establece un límite de 20 artículos para las dos categorías de periodismo impreso y digital y de 5 para la modalidad audiovisual, ya sean programas, entrevistas, reportajes o intervenciones individuales. En el caso del accésit, los candidatos sólo podrán enviar un máximo de 5 trabajos, independientemente de su formato o difusión.

El premio de estudiantes universitarios será un reportaje periodístico de investigación con una extensión máxima de 5.000 palabras y de maquetación libre o de un máximo de 15 minutos para trabajos audiovisuales. Los reportajes deberán centrarse única y exclusivamente en hostelería y turismo, industria de bebidas espirituosas, nuevas tendencias en el consumo y ocio de bebidas en España o los nuevos retos de la economía europea y el papel de las empresas.

Quinta: Las candidaturas tendrán que ser entregadas desde las 10,00 del 3 de diciembre y antes de las 14,00 horas del 4 de abril de 2013 en la Secretaría de Joven y Brillante (Primar Comunicación. Calle Núñez de Balboa 121 Bajo C. Madrid. Teléfono: 91 458 57 25) o en el e-mail jovenybrillante@primarcomunicacion.es. Se presentará una memoria explicativa con fotocopias de calidad o documento en pdf, en el caso de los trabajos escritos; CD o DVD para audiovisuales.

En todos los casos se indicará medio de comunicación, fecha de publicación o emisión y programa (sólo en trabajos audiovisuales) y se adjuntará curriculum vitae y fotocopia del DNI. Los candidatos harán constar a qué categoría del premio optan.

Sexta: Diageo España S.A. designará un panel de expertos, formado por asesores independientes, que seleccionará un total de 10 candidaturas por cada modalidad. Los nombres de los seleccionados se harán públicos a través de un comunicado. Los miembros del Jurado, una vez recibidos los trabajos preseleccionados para su valoración, dispondrán de un plazo máximo de una semana para solicitar, si lo estiman conveniente, la incorporación de trabajos no preseleccionados a la lista final. La Secretaría del Premio remitirá toda la información requerida al resto de los miembros del Jurado en un plazo de dos días.

Posteriormente, el Jurado, que estará integrado por máximas figuras de la economía, empresa, Instituciones Públicas, fuerzas sociales, asociaciones profesionales y mundo académico, analizará y valorará los trabajos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Rigor de las informaciones.
- Regularidad en el desarrollo de un periodismo económico de calidad y hondura.
- Capacidad de investigación seria y responsable.

- Sentido ético.
- Independencia.

El Jurado se constituirá con los miembros presentes a lo largo del mes de mayo, no pudiéndose producir la delegación de voto o el voto por correo. Después de las deliberaciones se procederá a una primera votación en la que cada miembro podrá designar como finalistas a un máximo de cinco candidaturas por modalidad; tres en el accésit.

En una segunda votación cada miembro otorgará 3, 2 y 1 punto a cada uno de los seleccionados por categoría para establecer el resultado final, que será secreto, quedando en poder del notario, y su decisión, inapelable.

Diageo España S.A. se pondrá en contacto con los finalistas inmediatamente después del fallo del Jurado y revelará sus nombres a través de un comunicado.

Para el premio a estudiantes universitarios un panel de expertos seleccionará 10 trabajos que serán examinados por el Jurado. Los nombres de los preseleccionados y del ganador se darán a conocer antes de la entrega de premios a través de diferentes plataformas de comunicación.

El Premio Diageo Joven y Brillante 2012 tendrá un ganador y dos finalistas en cada modalidad, a excepción de la categoría especial "Premio universitario" y no podrá ser declarado desierto. El orden de los premiados será dado a conocer en el marco de un acto público que tendrá lugar en Madrid en el mes de junio de 2013.

Séptima: El Jurado otorgará los siguientes premios:

Periodismo Impreso y digital (ámbito nacional)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa.

Dos finalistas: placas conmemorativas.

Periodismo audiovisual (ámbito nacional, regional y local)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa.

Dos finalistas: placas conmemorativas.

Periodismo regional y local (medios impresos y/o digitales)

1er premio dotado con 7.000 euros y una escultura conmemorativa.

Dos finalistas: placas conmemorativas.

Accésit de periodismo especializado en responsabilidad social corporativa y gestión responsable de Recursos Humanos

1er premio dotado con 3.000 euros y una placa conmemorativa.

Dos finalistas: placas conmemorativas.

Premio especial estudiantes universitarios

1er premio dotado con 2.000 euros y placa conmemorativa para el ganador.

Octava: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, los datos personales de los participantes se incorporarán a un fichero de responsabilidad de DIAGEO con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, promocionarlo, entregar los premios e invitarle a los eventos propios del mismo y a aquellos de las marcas de Diageo España S.A. (www.diageo.es) que puedan considerarse de su interés. Los participantes en el Premio universitario ceden los derechos sobre los proyectos que presenten al concurso a los convocantes del mismo para el uso interno que éstos estimen oportuno. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, consulta y oposición contactando directamente con el Departamento de Asuntos Corporativos de Diageo España adjuntando copia de su DNI.

"Las bases de esta promoción serán depositadas ante Notario y se publicarán en ABACO en web.notariado.org."